



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

salta, 16 de Agosto de 1979. -

414-79

Expte. n° 689/79

VISTO:

La invitación cursada a esta Universidad por la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón para participar en la IV Reunión Técnica "Ing. Agustín Norberto CASTIARENA"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Reunión tiene fecha prevista de realización entre los días 4 al 10 de noviembre del corriente año;

Que la temática a tratarse en la misma es de sumo interés para el Departamento de Ciencias Tecnológicas;

Que participarán en tal reunión profesionales y técnicos de reconocida / capacidad, siendo en consecuencia importante otorgar el auspicio de esta Casa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la / Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad a la IV Reunión Técnica "Ing. Agustín Norberto CASTIARENA", a realizarse en la Ciudad de Mendoza entre los días 4 al 10 de noviembre del año en curso, organizado por la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>OS</i>

*Gustavo E. Wierna*  
 C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
 SECRETARIO ACADEMICO

*Agustín González del Pino*  
 DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
 RECTOR